

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25568 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario de Primera Instancia del número dos de esta ciudad de Segovia y su partido,

Hace saber: Que en el concurso de acreedores 162/12 seguido a instancia de Conalber, S.A. he acordado notificar, por medio del presente, que ha sido presentado en este Juzgado el correspondiente informe por la Administración Concursal, a fin de que cualquier interesado pueda impugnar el inventario y lista de acreedores dentro del término de diez días si les conviniere pudiendo obtener copia a su costa.

Segovia, 10 de julio de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120053515-1